



MEMORIA AÑO 2015
18° Asamblea General de
Socios



Tu familia, nuestra familia



INFORME ANUAL

Páginas

Carta del Presidente	3-5
-----------------------------	------------

1.- Actividades Año 2015	6-13
---------------------------------	-------------

I.- Plano interno

- 17^a Asamblea Ordinaria, Mayo 2015
- Directores

II.- Materias y análisis técnicos

- Comportamientos Ventas
- Proyectos de Ley
- Charlas Libre Competencia
- Reunión Miembros Unión Europea
- Charla Restricciones Verticales
- Organismos Libre Competencia y otros

III.- Reuniones empresas asociadas

IV.- Política acercamiento con gremios, cadenas y comercio en general

V.- Información de interés

VI.- Otros servicios a los asociados

2.- Comunicaciones	14-22
---------------------------	--------------

Análisis Comunicacional año 2015

CARTA DEL PRESIDENTE

Estimados asociados:



2015 fue un año complejo para Chile y para nuestra economía. Los bajos niveles de confianza empresarial y ciudadana fueron claros en mostrar una preocupación transversal por el rumbo que ha tomado el país en materia de crecimiento. Todo ello en el contexto de un entorno internacional difícil y de la puesta en marcha de una serie de reformas -tributaria, laboral, educacional y constitucional- que sólo contribuyeron a aumentar la incertidumbre.

En el año que pasó fuimos testigos de un creciente desprestigio de la política originado en casos vinculados al financiamiento irregular de campañas, y también observamos fuertes cuestionamientos a la actividad empresarial, a raíz de casos puntuales de colusión y malas prácticas que lamentablemente inflingieron un fuerte daño a la imagen de un sector que ha sido y sigue siendo trascendente en el desarrollo del país.

El complejo escenario económico no contribuyó a superar o a atenuar esta crisis de confianza. Mientras las economías de los mercados emergentes crecieron en promedio al 4,0%, en Chile la expansión alcanzó sólo el 2,1%. Si bien, la debilidad económica mundial y la mayor volatilidad de los mercados financieros globales han generado un deterioro de las expectativas, desconocer que existen factores internos que también han incidido sería caer en la “autocomplacencia”, como bien señaló el Banco Central. Por ello, urge analizar detenidamente qué podemos mejorar como país para sortear de mejor forma las vicisitudes que presenta el clima externo y devolver la certidumbre y la confianza a nuestro clima local.

Con una sociedad más exigente y demandante, esta situación es, asimismo, una gran oportunidad para reflexionar en torno a las buenas prácticas, mejorando en algunos casos y perfeccionando en otros la forma en que desarrollamos y defendemos nuestro rol de generadores de empleo y riqueza en el país.

Desde el punto de vista de los gremios, esa responsabilidad es aún mayor y AGIP así lo ha entendido desde su creación en 1998, bajo la premisa de que la asociatividad es clave para generar conciencia, en todos los niveles, de la relevancia del sector privado como motor de la economía y del impacto de los temas contingentes en el desarrollo industrial del país.

Como AGIP, entendemos la actividad gremial como un instrumento para desarrollar acciones que permitan incrementar la competitividad y generar un entorno favorable para nuestros trabajadores y consumidores. Junto con lo anterior es vital impulsar acciones que permitan revertir las expectativas, para unir al país y al sector público y privado en torno al objetivo de lograr un mayor crecimiento. Ciertamente, la agenda pública no ha ayudado mucho en este sentido. No obstante, creemos que

como gremio nuestro rol es vigorizar y promocionar el camino sobre el cual, estamos ciertos, es posible lograr un país más próspero.

En este camino, según creemos, sólo se puede avanzar resguardando y promoviendo siempre la competencia, entendida como el acicate fundamental desde el cual es posible lograr y aumentar la productividad de manera eficiente, y con ello, tener un país más desarrollado.

En AGIP hemos sido férreos promotores de la sana competencia en el sector y por ello hemos participado activamente del debate acerca de los problemas de nuestro sistema de libre competencia y de su legislación.

Hemos reiterado en múltiples ocasiones que nos resultan muy preocupantes los altos niveles de concentración de los canales de distribución, y en particular, del canal supermercados, en el entendido de que la falta de competencia da pie, muchas veces, a prácticas que merman la confianza y dañan aún más la reputación de la institucionalidad privada. En este sentido, el requerimiento interpuesto por la Fiscalía Nacional Económica ante el Tribunal de la Libre Competencia, en contra de algunas cadenas de supermercados, representa una oportunidad para actualizar los instrumentos vigentes para lograr una interacción más sana que beneficie a supermercados, proveedores y, por sobre todo, a nuestros consumidores.

Igualmente, durante el ejercicio 2015, AGIP ha sido un actor relevante en la discusión de aquellas materias que representan oportunidades de lograr un país más desarrollado. Es así que participamos en el Comité Pro Reciclaje, en la discusión de la debatida Reforma Laboral, que busca hacer prevalecer el derecho colectivo sindical sobre el individual, yendo en contra de la libertad sindical y de asociación, consagrado en nuestra Constitución Política y en Tratados Internacionales de Derechos Humanos y Convenios de la OIT, ratificados por Chile.

Asimismo, hemos sido proactivos y categóricos en aportar nuestro punto de vista sobre el posible impacto y riesgos de legalidad que representa la implementación de la nueva Ley de Etiquetado de Alimentos, y también hemos sido firmes en poner sobre la mesa nuestras dudas sobre aquellas iniciativas que fortalecen el Sernac y robustecen las atribuciones de la Fiscalía Nacional Económica.

Con todo, creemos que no siempre la mayor legislación es sinónimo de garantías. Es decir, no todos los problemas de nuestro país se resuelven y corrigen a través de más leyes, ya que existen otros caminos, tales como la autorregulación y la estandarización y promoción de mejores prácticas.

En el año 2015, y con el objetivo de estrechar el acercamiento entre las diferentes organizaciones gremiales de proveeduría latinoamericana, AGIP organizó el VI Congreso de Asociaciones de Empresas de Productoras de Bienes de Consumo Masivo. La instancia no sólo sirvió para intercambiar experiencias y abordar las actuales tendencias del mercado. Fue una provechosa oportunidad para hacer un llamado a la promoción de las mejores prácticas a nivel latinoamericano mediante una autorregulación que resguarde la libre competencia y genere una interacción que beneficie por iguales a toda la cadena.

Para terminar quiero agradecer a todos los socios de AGIP por su compromiso el año 2015. Pese a que fue un periodo de desconfianza e incertidumbre a nivel país, estamos seguros que durante el presente año continuaremos avanzando en el fortalecimiento de la actividad gremial para que a través de ésta, y del dialogo, entendido en que no hay ni perdedores ni ganadores sino que sólo el objetivo de procurar un mejor país, seamos capaces de generar mayores certeza jurídicas y ética que posibiliten configurar un clima más próspero para el desarrollo de la actividad industrial.

Vasco Costa Ramírez
Presidente

1.- ACTIVIDADES MÁS RELEVANTES DEL AÑO 2015

Se detallan a continuación las acciones más relevantes desarrolladas por nuestra Asociación durante el año 2015:

I.- PLANO INTERNO

- **17ª ASAMBLEA ORDINARIA DE SOCIOS**

Con fecha 26 de Mayo se realizó la 17ª Asamblea Ordinaria de Socios en la cual el Presidente y Gerente dieron cuenta de las principales actividades realizadas durante el último año de la Asociación y la información respecto los Ingresos y Egresos del año 2014 y el respectivo Balance General.

En la segunda parte de la Asamblea participó como Invitado Especial el Sr. Juan Pablo Swett, Presidente de la Asociación de Emprendedores de Chile, quien participó en una conversación con los asistentes respecto, “**El rol del empresariado ante el actual escenario**”.

Finalizada la Asamblea se realizó un Vino de Honor.

- **CAMBIO DE DIRECTORES**

En el mes de Marzo asumió como Director el Sr. Hans Eben , Gerente General de Unilever en reemplazo del Sr. Sebastián Wodka. Luego en el mes de Abril asumió como Director el Sr. Juan Demergasso, Gerente General de SC Johnson, en reemplazo del Sr. José Luis Solorzano. Finalmente en el mes de Noviembre renunció al Directorio el Sr. Cristián Rubio y el Directorio decidió que su reemplazante se definiera en la Asamblea General de Socios del año 2016.

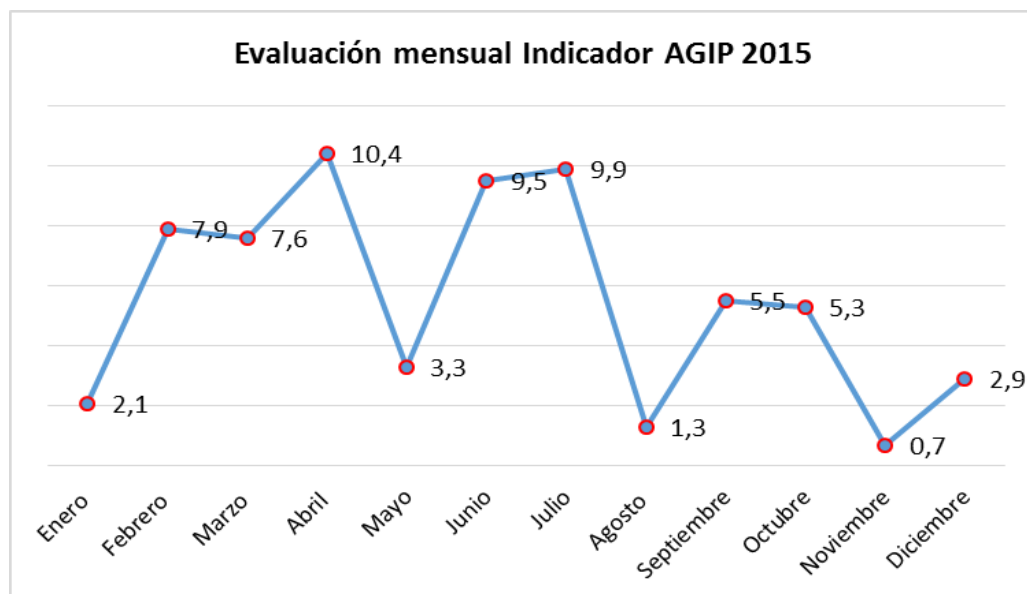
II.- MATERIAS Y ANÁLISIS TÉCNICOS

- **COMPORTAMIENTO DE VENTAS**

Nuestras empresas asociadas tuvieron durante el ejercicio 2015 un crecimiento promedio en sus ventas de un 5,5 % nominal. Los crecimientos nominales de nuestros asociados en las categorías que se indican fueron los siguientes:

Alimentos 5,3 % ; Abarrotes 7,3 %; Abarrotes Perecibles 3,6 %; Bebidas, Cervezas y Licores 4,7 % e Higiene y Belleza 8,5 %

El crecimiento de la actividad económica total del país de un 1,8 % real y la inflación alcanzó un 4,4 %



Comportamiento Categorías 2015

Año	ALIMENTOS	ABARROTOS	ABARROTOS PERECIBLES	BEBIDAS CERVEZAS Y LIC.	HIGIENE Y BELLEZA
2015					
Enero	3,4	-2,8	6,0	6,0	-3,8
Febrero	10,0	9,6	9,2	5,6	-0,6
Marzo	6,5	6,8	5,6	9,8	13,7
Abril	11,0	6,6	13,9	11,6	5,4
Mayo	2,0	5,9	0,4	3,5	6,5
Junio	9,2	13,3	8,0	7,8	7,1
Julio	8,3	11,8	5,6	9,7	25,4
Agosto	1,8	8,1	-2,0	-5,2	-0,3
Septiembre	5,2	10,3	1,8	1,6	22,3
Octubre	4,0	10,1	-1,2	-1,5	21,3
Noviembre	0,8	1,6	-2,7	-0,2	6,4
Diciembre	1,8	6,8	-1,9	7,2	-1,5

- **PARTICIPACIÓN EN COMISIONES PROYECTO DE LEY**

AGIP a través de su Gerente y Abogado estuvo participando activamente en las reuniones de trabajo realizadas con el objeto de analizar, evaluar y proponer alcances o mejoras a los siguientes Proyectos de Ley:

- **RECICLAJE.**

Con fecha 10 de Septiembre de 2013, bajo el número de Boletín 9094-12, ingreso a la Cámara de Diputados el Proyecto de Ley que establece el **“Marco para la Gestión de Residuos, la Responsabilidad Extendida del Productor y Fomento del Reciclaje”**, el que finalmente fue aprobado en trámite Parlamentario y enviado a S.E. Sra. Presidenta de la República por Oficio N°12.436, de 5 de abril de 2016, para su aprobación o rechazo. De ser aprobado, y considerando que el proyecto contiene normas propias de Ley Orgánica Constitucional, será enviado al Tribunal Constitucional. De ser rechazado por la Presidenta de la República, las dos Cámaras pueden insistir por los dos tercios de sus miembros presentes, en la totalidad o parte del proyecto aprobado por ellas, en cuyo caso se devolverá al Presidente para su promulgación.

- **REFORMA LABORAL.**

El proyecto se encuentra en el Senado para su segundo trámite constitucional, al cual llegó sin grandes modificaciones.

Sigue siendo un eje central la titularidad sindical que presenta a juicio de la oposición aspectos inconstitucionales dado que impone una especie de sindicalización forzosa que atenta contra varios derechos fundamentales.

También, fue aprobada la extensión de beneficios, tanto la automática para los nuevos afiliados al sindicato como la pactada para los no afiliados. En todo caso, no es tema resuelto, dado que una parte importante de la DC manifestó objeciones a dicha fórmula defendiendo alternativas de extensión universal a todos los trabajadores, de modo que el sindicato pierda el monopolio en esta materia.

En cuanto a la huelga, se aprobaron los servicios mínimos y la eliminación del reemplazo en huelga, dejando en claro, que las “adecuaciones necesarias” que permite el proyecto de ley significa que trabajadores puedan cambiar de funciones siempre que estén convenidas en los contratos de trabajo, y sin que éstas hayan sido ejecutadas con habitualidad por el trabajador. Asimismo, respecto de la llamada “huelga pacífica”, fue legislada con mayor amplitud, al incorporar una norma que establece que todos los derechos laborales deben ser ejercidos de buena fe y en forma pacífica, lo cual no sólo incluye actos propios de la huelga, sino respecto de toda la relación laboral de empleadores y trabajadores.

Próximamente el proyecto ingresará a la Cámara de Diputados para su tercer trámite, donde de haber divergencias los puntos pasarán a una comisión mixta.

➤ **SERNAC.**

El proyecto de ley que modifica la Ley sobre Protección de los Derechos de los Consumidores, fue aprobado en la Cámara de Diputados y está avanzado en su tramitación en la Comisión de Economía del Senado, donde terminando su tramitación pasará a ser vista por las comisiones de Constitución, Legislación y Justicia y por la Comisión de Hacienda de la Cámara Alta, para finalmente ser votada en sala.

➤ **ROTULACIÓN DE ALIMENTOS.**

El 16 de abril de 2015 se Dictó el Decreto Supremo N°13, publicado el 26 de junio de 2015, que modificó el Decreto Supremo N°977 y que contiene el Reglamento Sanitario. Dicho Reglamento estableció una vigencia diferida de 12 meses después de su publicación en Diario oficial, esto es, para el 27 de junio de 2016, sin embargo, no estableció si dicha fecha lo era para la fabricación o la comercialización de los productos. Así, el Subsecretario de Salud Pública dictó el Ordinario B34/N°4014, de 29 de diciembre de 2015, interpretando que la fecha de entrada en vigencia es para la comercialización de los productos, fecha a partir de la cual, cualquier producto que se comercialice debe cumplir con la normativa. Ante el alto impacto en la industria, AGIP junto a otras asociaciones recurrió a la Contraloría General de la República, sin embargo, dicha entidad por Dictamen N°21598, de 21 de marzo de 2016 negó vicios de ilegalidad quedando a firme la interpretación del Ministerio de Salud.

• **PARTICIPACIÓN EN REUNIONES GERENTES DE GREMIOS EN SOFOFA**

Todos los terceros martes de cada mes, el Gerente participó en reuniones en Sofofa con todos los Gerentes de los otros gremios asociados a esa corporación. En cada una de estas reuniones se analizan los temas gremiales de interés y se participa en la exposición de un tema en particular de la contingencia. En estas reuniones participan del orden de 25 gerentes de diferentes gremios.

• **CHARLAS SOBRE LIBRE COMPETENCIA.**

Durante el año 2015, el abogado de la Asociación, señor José Hevia, continuó efectuando charlas sobre libre competencia a ejecutivos de empresas asociadas y asociaciones asociadas, asistiendo más de 60 ejecutivos, quienes valoraron positivamente la capacitación.

• **REUNION CON PRESIDENTE Y GERENTE DE BIGGER.**

Con fecha 2 de Noviembre, el Gerente se reunió con los Sres. Guillermo Villablanca y José Pedro Varela y en la ocasión ambos ejecutivos realizaron la presentación del Proyecto de Asociatividad de Bigger que se encuentran implementando desde hace un tiempo y que considera 293 locales entre los propios de la cadena y negocios de terceros asociados.

• **REUNIONES CON SINDICO DE DISTRIBUIDORA RABIE, SR. HERMAN CHADWICK**

Los días 6 y 14 de Agosto, El Presidente, algunos Directores y el Gerente se reunieron con el Síndico de Distribuidora Rabié, Sr. Herman Chadwick con el objeto de conocer el estado de avance de las gestiones que realiza y hacerle saber las inquietudes y propuestas de las empresas proveedoras socias de AGIP.

- **RELACION AGIP CON UNION EUROPEA.**

Dado los cambios regulatorios a nivel de Parlamento Europeo y Comisión de Competencia Europea, como asimismo, las directrices que se están dando a cada uno de los países miembros en cuanto a la relación Proveedores y Supermercados y su incidencia en el Consumidor, hemos seguido monitoreando los cambios y mantenemos contacto con funcionarios de la Comisión Europea, con sede en Bruselas, a objeto de mantenernos actualizados en la materia.

- **ANÁLISIS JURÍDICO SOBRE EL ALCANCE DE LOS AVENIMIENTOS SUSCRITOS POR LA FNE CON SUPERMERCADOS.**

Como se acordó por el Directorio en sesión del 28 de Abril, y con el objeto de conocer la validez y sustento jurídico de los acuerdos alcanzados por algunos Supermercados y la Fiscalía Nacional Económica, que derivaron en la creación de documentos que regulan la relación comercial sin haberse consultado a la industria proveedora, se encargó a la abogada Sra. Olga Feliú que emitiera un Informe en Derecho sobre la materia el cual concluyó que son instrumentos aprobados unilateralmente por los Supermercados y tienen la naturaleza jurídica de ser “contratos de adhesión” que requieren la aceptación de los Proveedores.

- **AUDIENCIA CON FISCALIA NACIONAL ECONOMICA.**

Con el objeto de transmitir los alcances concluidos en el Informe en Derecho elaborado por nuestra Asociación, en el mes de Octubre, el Presidente de AGIP, Sr. Vasco Costa asistió a una audiencia con el señor Fiscal Nacional Económico, Sr. Felipe Irarrázaval, para presentarle una propuesta que optimiza los TCGA, que genere un mayor equilibrio en la relación entre Proveedores y Supermercados, especialmente dado que el instrumento que regula la relación, es un contrato de adhesión que por nacer de una sola de las partes, debiera requerir permanente revisión y observación por parte de la autoridad.

III. REUNIONES CON EMPRESAS ASOCIADAS

- Reuniones ampliadas

El día 13 de Mayo se realizó una reunión desayuno con los Gerentes Comerciales de nuestras empresas asociadas en la cual la Sra. Elisabeth Muller, Gerenta General de Kantar WordPanel, expuso respecto: Supermercados de Descuento: su impacto en el Shopper y la Industria.

Luego, con fecha 18 de Agosto se realizó una reunión desayuno con los Gerentes Generales de nuestras empresas asociadas en la cual el abogado, Sr. José Hevia expuso las principales características de la Reforma a la Ley de Libre Competencia.

- Durante el año 2015 se sostuvieron reuniones y/o visitas a empresas asociadas a Unilever, Clorox, CMPC Tissue y Mondelez donde participaron sus principales ejecutivos.

IV.- POLÍTICA ACERCAMIENTO CON GREMIOS, INDUSTRIA Y COMERCIO EN GENERAL

Manteniendo la política de acercamiento de AGIP con diferentes empresas, instituciones y asociaciones gremiales, con el objeto de conocerse, intercambiar ideas y compartir distintas visiones de interés para la industria proveedora, durante el año pasado se completó una intensa agenda de contactos.

De esta forma, nuestra asociación pudo transmitir sus objetivos e intereses a distintas instituciones, incluidas aquellas relacionadas con supermercados y en particular algunas inquietudes que tienen los proveedores respecto de sus canales de distribución. Se sostuvieron reuniones, durante el año pasado, con ejecutivos de las siguientes organizaciones:

- **ASOCIACIÓN GREMIAL DE INDUSTRIALES DEL PLASTICO DE CHILE A.G.**
- **CONFEDERACION DEL COMERCIO DETALLISTA Y TURISMO DE CHILE**
- **ASOCIACION NACIONAL DE AVISADORES**
- **ENAPE**

En este marco, la AGIP se hizo presente también en distintas instancias relacionadas con nuestra industria:

- ❑ Asamblea Anual de SOFOFA
- ❑ TDLC – XI Aniversario y Cuenta Anual del Presidente
- ❑ Cena Anual del Comercio Detallista
- ❑ Congreso de la Confederación del Comercio Detallista
- ❑ Seminario de Kantar WorldPanel
- ❑ Cena Anual de ANDA
- ❑ Cena Anual de la Cámara de la Industria Cosmética de Chile
- ❑ Cena Anual de la Industria organizado por SOFOFA
- ❑ Seminario “Día de la Competencia” organizado por la FNE
- ❑ Expo Mayorista EXMA 2015
- ❑ Fundación Chile
- ❑ 40° Aniversario de ASACH
- ❑ Entrega Premio Henri Nestlé otorgado por Nestlé

- **SMU**

En el mes de Agosto el Gerente se reunió con el Gerente General de SMU, Sr. Marcelo Gálvez con el objeto de conocer de primera fuente las razones de atrasos en los pagos y manifestarle algunas inquietudes respecto ciertos índices de su cadena que están por debajo de la industria, como por ejemplo, los quiebres de stocks en góndolas.

- **ORGANIZACION Y PARTICIPACIÓN EN VI° CONGRESO LATINOAMERICANO DE ASOCIACIONES DE EMPRESAS PROVEEDORAS DE BIENES DE CONSUMO MASIVO, Santiago, Chile.**

Con el objetivo de profundizar el acercamiento entre las organizaciones de proveeduría latinoamericanas, encargadas de promover el bienestar de los consumidores y compartir los temas relevantes del Retail en la región, se llevó a cabo los días 5 y 6 de Noviembre en Santiago el VI°

Congreso Latinoamericano de Asociaciones de Empresas Proveedoras de Bienes de Consumo Masivo.

El encuentro fue en esta ocasión organizado por AGIP y contó con la participación del Presidente, Sr. Vasco Costa, el Gerente General, José Caorsi y el Abogado, Sr. José Hevia. A su vez, los países que estuvieron presentes con la representación de sus asociaciones fueron Argentina, Colombia, Costa Rica, El Salvador y Perú.

Durante el Congreso, las organizaciones de proveeduría intercambiaron sus experiencias y abordaron temas respecto a la situación actual y tendencias del retail en los países de la región. Además, se analizó el comportamiento y las preferencias del consumidor latinoamericano, prácticas comerciales, logística y proyectos aplicables en canal tradicional, entre otras materias.

El evento contó con la participación de diferentes conferencistas además de las presentaciones de Kantar WorldPanel y Nielsen, con datos y comparaciones del Retail Latinoamericano.

Como parte de las actividades del Congreso, se visitaron diferentes salas de ventas de las principales cadenas de supermercados.

Al terminar el encuentro gremial, los participantes acordaron realizar el VII° Congreso en San Salvador, El Salvador

V.- ENVÍO INFORMACIÓN DE INTERES DE LA INDUSTRIA.

Como una forma cierta de responder a la necesidad de información de la actividad que se desarrolla tanto en nuestra industria como también en la industria de supermercados y otros clientes importantes, se ha mantenido la entrega a cada asociado de la siguiente información periódicamente:

- **ÍNDICE AGIP.** Mide la actividad de las empresas asociadas, y se compara con índice de Supermercados que elabora el INE e IMACEC (Índice Mensual de Actividad Económica)
- **ÍNDICE POR CATEGORÍAS.** Mide la actividad de las empresas asociadas ahora clasificadas por la categoría de productos que principalmente elaboran, entregándose información y gráfico mas detallada.
- **PLANILLA SITUACIÓN GENERAL CLIENTES IMPORTANTES.** Mide la normalidad o atrasos en los pagos y también la disminución o aumento en las compras de los principales clientes.
- **ALERTA DE PRENSA DIARIA.** Se envía este documento a los Gerentes Generales, Gerentes Comerciales, de Finanzas, Legales y Recursos Humanos de cada una de nuestras empresas asociadas.
- **RESUMEN DE PRENSA MENSUAL.** Se envía este documento a los Gerentes Generales, Gerentes Comerciales, de Finanzas, Legales y Recursos Humanos de cada una de nuestras empresas asociadas.

- **INFORMES ELABORADOS POR SOFOFA.**
 1. Informe de Ventas y Producción Industrial
- **BOLETINES SEMANALES DEL RETAIL DE PERU Y COLOMBIA**

VI.- OTROS SERVICIOS A LOS ASOCIADOS

- **INFORMACIÓN DE GESTION RELEVANTE.** Se recopila información sobre aspectos puntuales de relevancia en la industria, que pudieran afectarla a ella transversalmente.
- **PAGINA WEB – PERMANENTES ACTUALIZACIONES.** Detalles en Informe Comunicacional, página en permanente actualización.

2.- COMUNICACIONES

Informe Elaborado por Nexos Comunicaciones

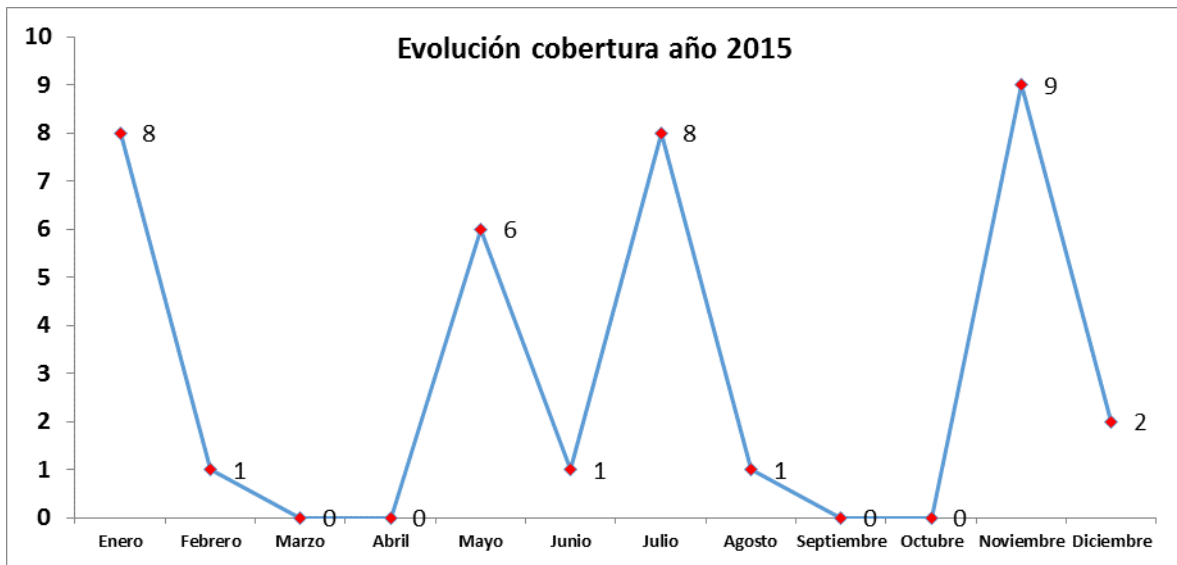
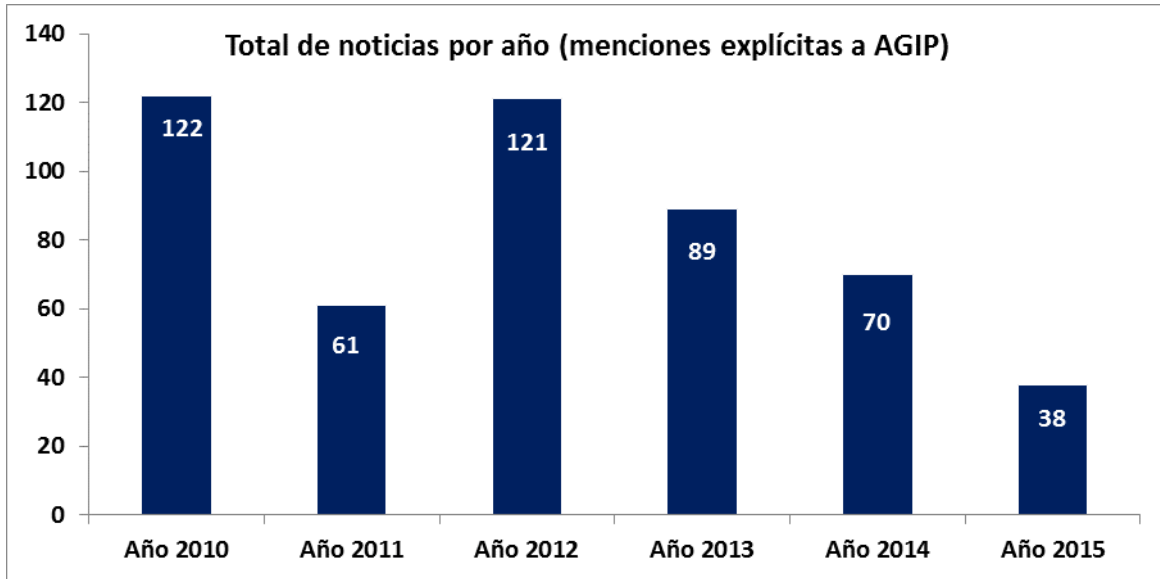
I.- ANÁLISIS COMUNICACIONAL AÑO 2015

- Durante el 2015 AGIP continuó con su estrategia comunicacional de fortalecer su imagen como una entidad gremial con 17 años que amplía su espectro de acción y se enfoca no sólo a los supermercados y al canal tradicional, sino también a otros formatos como homecenters, farmacias, redes de minimarkets, etc. Además, uno de los objetivos de este año fue mantener la presencia e influencia de AGIP en todos los temas relevantes para los proveedores, desde un punto de vista gremial amplio. Así, en 2015 la asociación fue activo en mostrar los abusos unilaterales de los supermercados, defender los principios de los asociados e informar de datos relevantes para la opinión pública.
- En términos comunicacionales, el año 2015 hubo una disminución del 32% de la presencia pública en medios de comunicación en comparación con igual periodo del año 2014. Pese a ello, AGIP fue protagonista en un 71% de los artículos donde fue mencionada. Asimismo, tuvo un total de 26 vocerías públicas, equivalentes al 68% de las apariciones en medios, lo que significa un incremento del 5% respecto del año 2014. Aunque el número de apariciones en prensa fue menor en cantidad al de 2014, las menciones en 2015 dieron más preponderancia al gremio, que además tuvo más vocerías, dando cuenta del activo rol de AGIP en los medios.

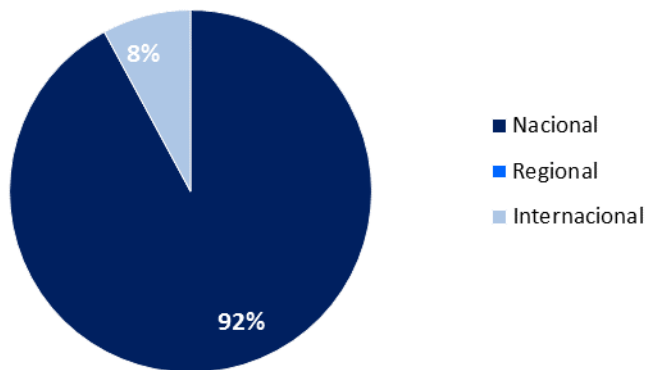
II.- COMUNICACIÓN EN MEDIOS MASIVOS

- En el año 2015 se publicaron 20 noticias en prensa escrita que hacen referencia a la AGIP. Los principales temas fueron la publicación del indicador de ventas AGIP, la investigación de la FNE a los supermercados, la Reforma Laboral, la reunión de la AGIP con la Multigremial de Emprendedores de Chile (ASECH) y las elecciones de la Sofofa.
- Es positivo que durante el 2015 AGIP continuó apareciendo como referente de opinión y canal de comunicación para plantear inquietudes de la industria frente a temas tales como proyecciones económicas, de inversión y tendencias de consumo, lo que se evidencia en las permanentes solicitudes de prensa de los principales medios de comunicación. A pesar de esto, durante 2015 AGIP analizó estos requerimientos y en cada caso se decidió si era conveniente o no aparecer en los medios.
- En términos de generación de noticia, en 2015 subió el porcentaje de noticias publicadas en forma proactiva por AGIP, lo que representó un 87% de las publicaciones versus el 77% registrado el año 2014. Esto se explica por el perfil público que en los últimos años ha ido adquiriendo AGIP, que en materia de proveedores es considerada como el principal referente por los medios. Ejemplo de lo anterior, es la relevancia que ha ido tomando el Índice AGIP durante los últimos años como termómetro de la economía y del consumo interno a nivel nacional.

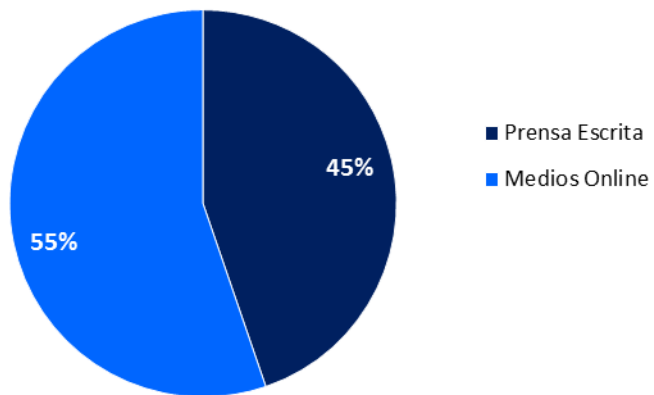
- Aunque en 2015 se disminuyó el porcentaje de apariciones en prensa, la generación propia de la noticia fue muy positiva y el 95% de las menciones totales de la AGIP fueron positivas. Esto se debe a que la mayoría de temas en los que la AGIP figuró públicamente fueron propios de su ámbito, mostrando un buen posicionamiento como entidad gremial autorizada. Además, la favorabilidad de los medios es remarcable en un año difícil para algunos de los proveedores, los cuales fueron protagonistas en los medios por distintos casos de colusión y, donde se consiguió que este hecho no afectara al prestigio de la entidad gremial.
- Por otro lado, hubo una noticia neutra donde se informaba que el 13 de noviembre de 2015, Gonzalo García, de CMPC, envió una carta al directorio de la Asociación Gremial de Industrias Proveedoras (AGIP) pidiendo ser suspendidos mientras durara la investigación por colusión y el 24 de noviembre la AGIP aceptó dicha suspensión. También se registró una nota negativa por una investigación de Ciper Chile sobre el Caso SQM donde se nombraba de forma secundaria a los ex directivos de la Corporación de Asuntos Públicos, entre los que se encontraba Vasco Costa.
- Los principales temas que llevaron a la AGIP a la prensa durante el 2015 fueron:
 - ✓ Publicación del Índice de AGIP
 - ✓ Demanda contra supermercados por colusión
 - ✓ Reforma Laboral
 - ✓ Reunión de la AGIP con la Multigremial de Emprendedores de Chile (ASECH)
 - ✓ Elecciones de la Sofofa
 - ✓ Temas de industria: actividad económica 2015, proyecciones de crecimiento, retail, etc.
- Estrategia (5), El Mercurio (4), Diario Financiero (3), Pulso (3) fueron los medios que dieron mayor cobertura a los temas relativos a las ventas en la industria.
- En medios digitales, en tanto, los que más veces mencionaron a AGIP fueron Diario Financiero Online (4) y Valor Futuro (4).



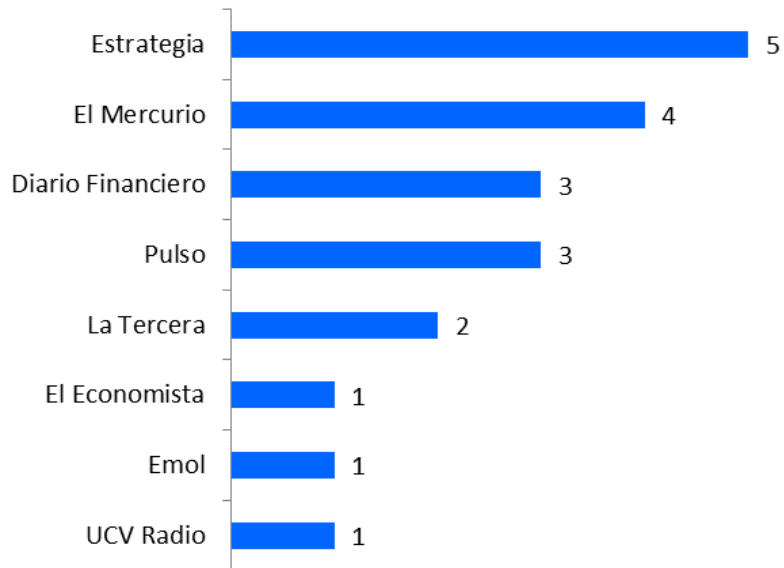
Alcance de la cobertura año 2015



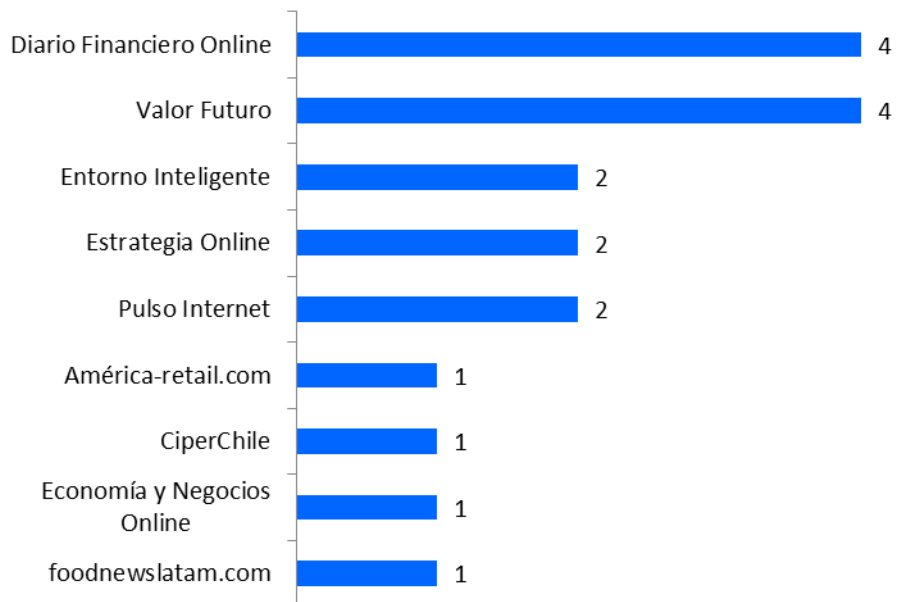
Tipo de cobertura año 2015

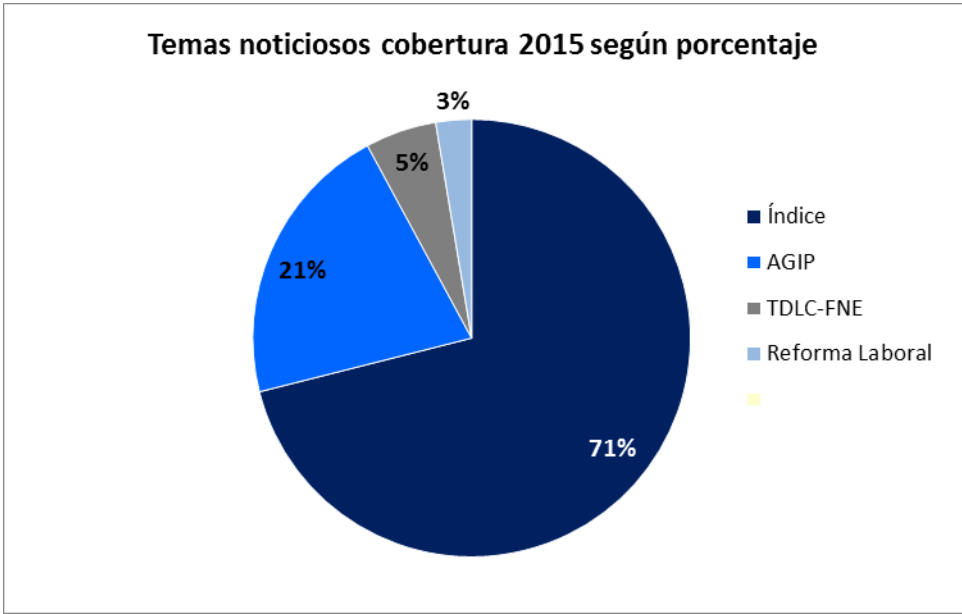
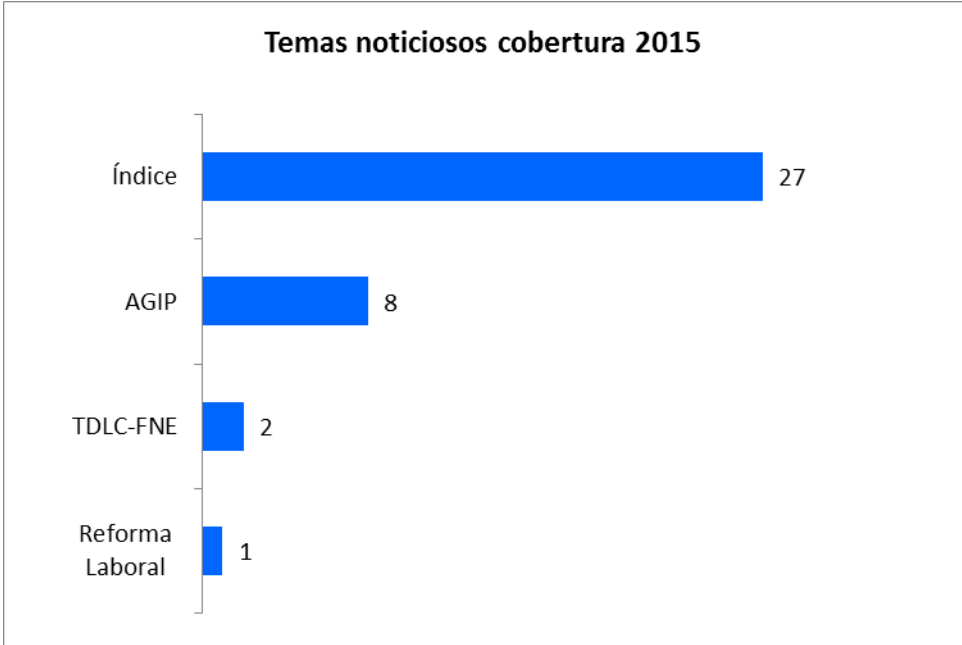


Desglose de medios de prensa escrita

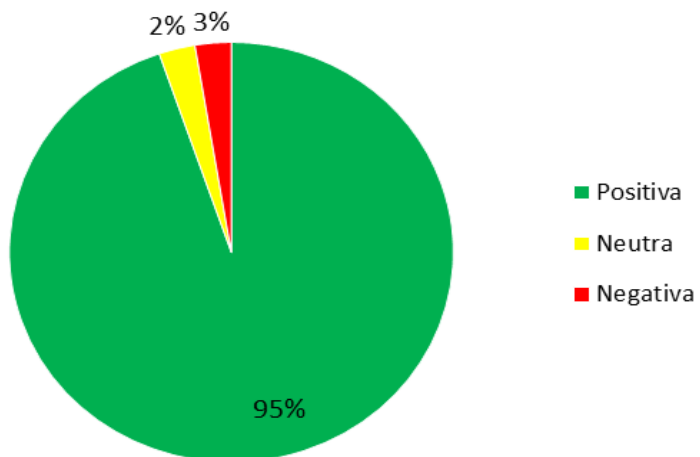


Desglose en medios online

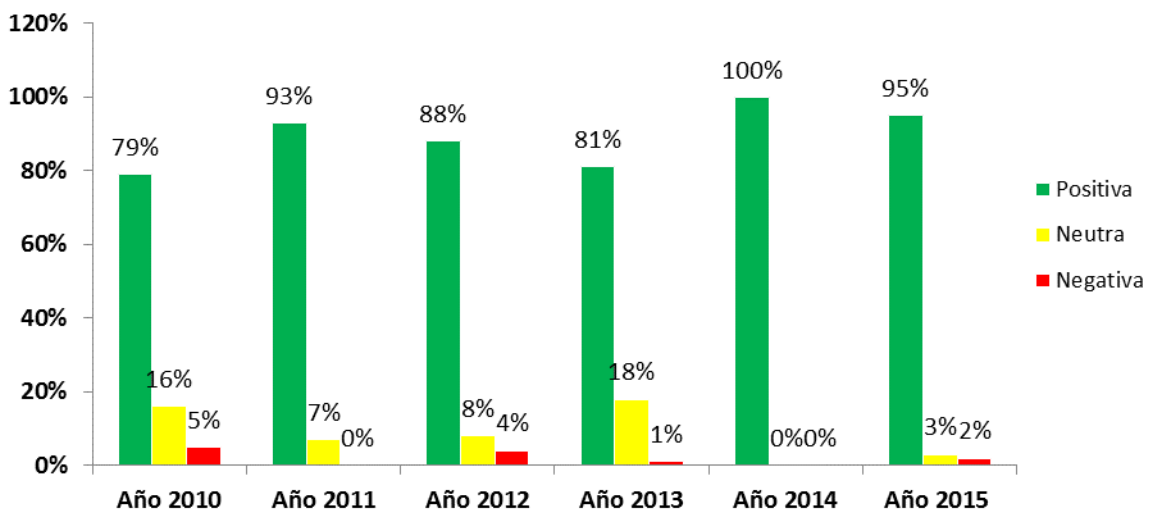




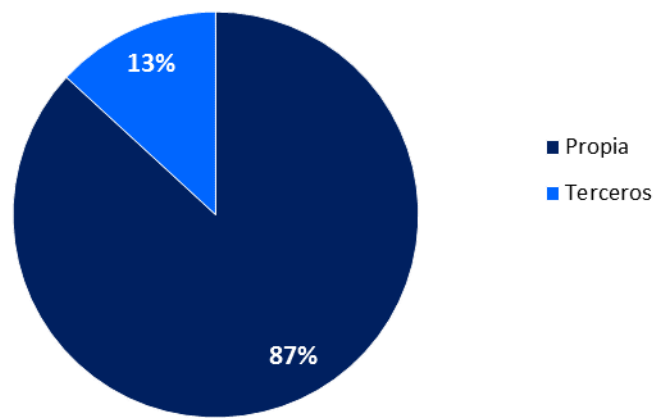
Valoración de la noticia año 2015



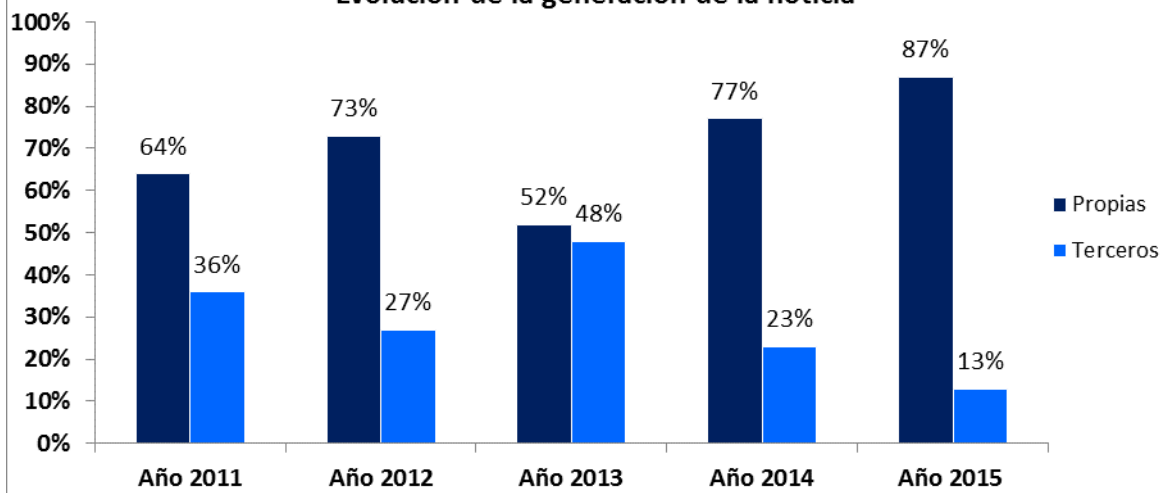
Evolución de la favorabilidad según porcentaje



Generación de la noticia año 2015



Evolución de la generación de la noticia



III. PÁGINA WEB

Hace más de cuatro años y medio estrenamos nuestra nueva web www.agipchile.cl con el fin de ofrecer un espacio más actual, práctico y útil de interacción con nuestros públicos y consumidores en general. Creemos que el objetivo se ha seguido cumpliendo, pero aún falta bastante por avanzar. En la web se sigue publicando de manera periódica información acerca de nuestra asociación gremial, con el siguiente orden:

1. Home

- ✓ **Conozca Nuestros Indicadores:** En este espacio, quienes visiten nuestra web, pueden visualizar y descargar comunicados e índices, desde el año 2013 en adelante.

2. Quiénes somos

En esta sección se explica la misión de nuestra asociación, nuestra historia, ámbito de acción, se exponen nuestros estatutos y los directores de la entidad.

3. Asociados

Listado de asociados con su link hipervinculado.

4. Información de interés

- ✓ **Prensa y comunicados:** De forma periódica se actualiza esta sección que contiene noticias y comunicados que puedan interesar a nuestros socios y al público en general. Los medios utilizados como fuente son los principales periódicos y revistas de cobertura nacional.
- ✓ **Indicadores:** Comunicados e índices actualizados desde el año 2013 en adelante.
- ✓ **Memoria Anual:** Espacio donde se sube la Memoria de forma anual.

5. Enlaces de interés

Información de otras asociaciones y entidades de interés para nuestros clientes.

6. Contacto